

AUDITORIA -AVANCES

CODIGO

CI-AD-01-

AVCAUD 01

VERSION

0

Lugar: Tesoreria

Hora de inicio:

11:00 a. m.

Fecha solicitud del Avance:

13/08/2025

Valor del Avance:

\$ 5.799.328,00

Fecha: 2/09/2025

Hora Finalización

12:00 p. m.

Avance No:

26

Banco:

Davivienda

Tipo de Cuenta

Cte No:9477

Fecha de Giro:

26/08/2025

N. de CDP:

103

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el correcto manejo y controles de Avances.

MARCO LEGAL: Decreto 943 de 2014 - Ley 1474 de 2011 - Resolución 080 de 2022 - Plan General de Auditorías 2025.

AUDITOR:

Auditado:

ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA

CARGO: Afiliado participe

Cargo:

Tesorera General.

Coordinador Auditor: VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO

Funcionario:

MARTHA LUCIA CASTILLO OSSA

Cargo: Jefe Oficina Control Interno

Documento:

1.061.732.364

Alcance auditoria Avance mes de SEPTIEMBRE, realizado en el tercer trimestre de 2025

A continuacion se procede al desarrollo paso a paso de la auditoria, habiendose entregado y socializado el manual de auditoria asi:

1. Se realiza la revision de los cheques en donde se encontro:

Número de Cheque:

ACH

Número de recibos de caja:

397117 02/09/2025

Número de Comprobante Contable:

3404 30/09/2025

Resolución de Autorización N° :

2183 01/09/2025

0390 25/08/2025

DETALLE DEL AVANCE

GASTOS	VALOR	No de Factura o Tiquete:	No de Factura de Capacitacion	No de Factura de Compra
Viaticos y gastos de viaje	2.203.686,00		220038970 25/08/2025	
Transporte	1.572.642,00	ELE848 19/08/2025		
Capacitacion	1.974.550,00			
Descuentos	48.450,00	397117 02/09/2025		
VALOR TOTAL	5.799.328,00			

Al momento de la Auditoria no se encontraron documentos provisionales.

Declaro que todo los soportes fueron revisados en mi presencia y me fueron devueltos integramente en su totalidad y en las mismas especies en que fueron entregados.

Los soportes se encuentran debidamente documentados, no se evidencian tachones, ni enmendaduras en los mismos.

Se verificó que los recursos y documentos de los Avances reposan en el área de Tesoreria debidamente en custodia .

NO CONFORMIDADES:

CONCLUSIONES:

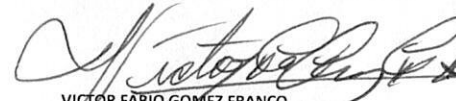
Se evidencia Resolución No 0390 del 25/08/2025 autorizando el avance para asistir a invitacion al foro Internacional de la Calidad ICONTEC celebrado en Cartagena, los días 27 al 29 de agosto de 2025 , factura electronica de venta ELE848 del19/08/2025 de Agencia de viajes y turismo Polo Guzman, certificado de asistencia del 29 de agosto de 2025 al foro Internacional de la calidad ICONTEC, certificado de participacion al foro Inteligencia artificial y revolucion de los sistemas de gestion e informe de la comisión realizada. El presente avance se encuentra legalizado de acuerdo a la normatividad institucional vigente en la Resolución 080 del 2022.


ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA

Firma Responsable.

Profesional Universitario G-1 Tesorero General

Revisado por:


VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO
Revisado Y Aprobado por:
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



AUDITORIA -AVANCES

CODIGO

CI-AD-01-

AVCAUD 01

VERSION

0

Lugar: Tesoreria Hora de inicio: 11:00 a. m. Fecha solicitud del Avance: 28/08/2025 Valor del Avance: \$ 231.507,00
Fecha: 2/09/2025 Hora Finalización: 12:00 p. m. Avance No: 27 Tipo de Cuenta
Banco: Davivienda Cte No:9477
N. de CDP: 103 Fecha de Giro: 27/08/2025

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el correcto manejo y controles de Avances.

MARCO LEGAL: Decreto 943 de 2014 - Ley 1474 de 2011 - Resolución 080 de 2022 - Plan General de Auditorias 2025.

AUDITOR:

Auditado: ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA
Cargo: Tesorera General.
Funcionario: PEDRO ALEJANDRO ARDILA FERNANDEZ
Documento: 4.617.838

CARGO: Afiliado partcipe
Coordinador Auditor: VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO

Cargo: Jefe Oficina Control Interno
Alcance auditoría Avance mes de SEPTIEMBRE, realizado en el tercer trimestre de 2025

A continuacion se procede al desarrollo paso a paso de la auditoria, habiendose entregado y socializado el manual de auditoria asi:

1. Se realiza la revision de los cheques en donde se encontro:

Número de Cheque: ACH
Numero de recibos de caja:
Número de Comprobante Contable: 2175 31/08/2025
Resolución de Autorización N° : 0395 26/08/2025

DETALLE DEL AVANCE

GASTOS	VALOR	No de Factura o Tiquete:	No de Factura de Capacitacion	No de Factura de Compra
Viáticos y gastos de viaje	231.507,00			
VALOR TOTAL	231.507,00			

Al momento de la Auditoria no se encontraron documentos provisionales.

Declaro que todo los soportes fueron revisados en mi presencia y me fueron devueltos integramente en su totalidad y en las mismas especies en que fueron entregados.

Los soportes se encuentran debidamente documentados, no se evidencian tachones, ni enmendaduras en los mismos.

Se verificó que los recursos y documentos de los Avances reposan en el área de Tesoreria debidamente en custodia .

NO CONFORMIDADES:

CONCLUSIONES:

Se evidencia Resolución No 0395 del 26/08/2025 autorizando el avance para asistir a la presentacion de la estrategia Hospital Padrino para el mejoramineto de la tencion neonatal en la region pacifico de Colombia- Fundacion Valle de Lili en la ciudad de Cali el dia 27 de agosto de 2025, Certificado de asistencia del hospital padrino fundacion Valle de Lili del dia 27 de agosto de 2025 e informe de la comisión realizada. El presente avance se encuentra legalizado de acuerdo a la normatividad institucional vigente en la Resolución 080 del 2022.

ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA

Firma Responsable.
Profesional Universitario G-1 Tesorero General

Revisado por:

VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO

Revisado Y Aprobado por:
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



AUDITORIA -AVANCES

CODIGO

CI-AD-01-

AVCAUD 01

VERSION

0

Lugar: Tesorería Hora de inicio: 11:00 a. m. Fecha solicitud del Avance: 27/08/2025 Valor del Avance: \$ 1.550.638,00
Fecha: 2/09/2025 Hora Finalización: 12:00 p. m. Avance No: 28 Tipo de Cuenta
Banco: Davivienda Cte No: 9477
N. de CDP: 103 Fecha de Giro: 27/08/2025

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el correcto manejo y controles de Avances.

MARCO LEGAL: Decreto 943 de 2014 - Ley 1474 de 2011 - Resolución 080 de 2022 - Plan General de Auditorias 2025.

AUDITOR:

Auditado: **ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA**

CARGO: Afiliado participe

Cargo: Tesorera General.

Coordinador Auditor: **VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO**

Funcionario: **JUAN CARLOS ARTEAGA CIFUENTES**

Cargo: Jefe Oficina Control Interno

Documento: **4.617.838**

Alcance auditoría Avance mes de SEPTIEMBRE, realizado en el tercer trimestre de 2025

A continuacion se procede al desarrollo paso a paso de la auditoria, habiendose entregado y socializado el manual de auditoria asi:

1. Se realiza la revision de los cheques en donde se encontro:

Número de Cheque:

ACH

Numero de recibos de caja:

Número de Comprobante Contable:

2176 31/08/2025

Resolución de Autorización N° :

0396 27/08/2025

DETALLE DEL AVANCE

GASTOS	VALOR	No de Factura o Tiquete:	No de Factura de Capacitacion	No de Factura de Compra
Viáticos y gastos de viaje	1.155.068,00			
VALOR TOTAL	1.155.068,00			

Al momento de la Auditoría no se encontraron documentos provisionales.

Declaro que todo los soportes fueron revisados en mi presencia y me fueron devueltos integramente en su totalidad y en las mismas especies en que fueron entregados.

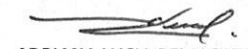
Los soportes se encuentran debidamente documentados, no se evidencian tachones, ni enmendaduras en los mismos.

Se verificó que los recursos y documentos de los Avances reposan en el área de Tesorería debidamente en custodia .

NO CONFORMIDADES:

CONCLUSIONES:

Se evidencia Resolución No 0396 del 27/08/2025 autorizando el avance para asistir a mesa tecnica de inspeccion y vigilancia- flujo recursos de los departamentos nde Nariño, Cauca y Valle del Cauca en la ciudad de Cali los dias 28 y 29 de agosto de 2025, Certificado de asistencia de los dias 28 y 29 de agosto de 2025 e informe de la comisión realizada. El presente avance se encuentra legalizado de acuerdo a la normatividad institucional vigente en la Resolución 080 del 2022.


ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA
Firma Responsable.

Profesional Universitario G-1 Tesorero General

Revisado por:


VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO
Revisado Y Aprobado por:
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA -AVANCES

CODIGO

CI-AD-01-

AVCAUD 01

VERSION

0

Lugar: Tesorería Hora de inicio: 11:00 a. m. Fecha solicitud del Avance: 28/08/2025 Valor del Avance: \$ 21.631.250,00
Fecha: 8/09/2025 Hora Finalización: 12:00 p. m. Avance No: 29 Tipo de Cuenta
Banco: Davivienda Cte No:9477
N. de CDP: 103 Fecha de Giro: 3/09/2025

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el correcto manejo y controles de Avances.

MARCO LEGAL: Decreto 943 de 2014 - Ley 1474 de 2011 - Resolución 080 de 2022 - Plan General de Auditorías 2025.

AUDITOR:

Auditado: **ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA**

CARGO: Afiliado participe

Cargo: Tesorera General.

Coordinador Auditor: **VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO**

Funcionario: **JUAN FRANCISCO MORA OBANDO**

Cargo: Jefe Oficina Control Interno

Documento: **10.542.559**

Alcance auditoría Avance mes de SEPTIEMBRE, realizado en el tercer trimestre de 2025

A continuacion se procede al desarrollo paso a paso de la auditoria, habiendose entregado y socializado el manual de auditoria asi:

1. Se realiza la revision de los cheques en donde se encontro:

ACH

Número de Cheque:

Numero de recibos de caja:

Número de Comprobante Contable:

Resolución de Autorización N° :

0401 20/08/2025

DETALLE DEL AVANCE

GASTOS	VALOR	No de Factura o Tiquete:	No de Factura de Capacitacion	No de Factura de Compra
Compras	21.631.250,00			GOBE43 08/09/2025
VALOR TOTAL	21.631.250,00			

Al momento de la Auditoría no se encontraron documentos provisionales.

Declaro que todo los soportes fueron revisados en mi presencia y me fueron devueltos integramente en su totalidad y en las mismas especies en que fueron entregados.

Los soportes se encuentran debidamente documentados, no se evidencian tachones, ni enmendaduras en los mismos.

Se verificó que los recursos y documentos de los Avances reposan en el área de Tesorería debidamente en custodia .

NO CONFORMIDADES:

CONCLUSIONES:

Se evidencia Resolución No 0401 del 20/08/2025 autorizando el avance para compra de medicamentos de control, factura electronica de venta No GOBE43 del 08/09/2025, comprobante de entrada 77363 del 11/09/2025, cotizacion No 569 del 02/09/2025 del Fondo Rotatorio de Estupefacientes y medicamentos del Cauca y nota de pagos 22197 del 30/09/2025. El presente avance se encuentra legalizado de acuerdo a la normatividad institucional vigente en la Resolución 080 del 2022.

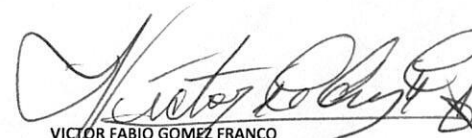


ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA

Firma Responsable.

Profesional Universitario G-1 Tesorero General

Revisado por:



VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO

Revisado Y Aprobado por:

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



AUDITORIA -AVANCES

CODIGO CI-AD-01-
AVCAUD 01
VERSION 0
Valor del Avance: \$ 2.437.535,00
Tipo de Cuenta Cte No:9477
Fecha de Giro: 7/09/2025

Lugar: Tesoreria Hora de inicio: 11:00 a. m. Fecha solicitud del Avance: 15/09/2025
Fecha: 23/09/2025 Hora Finalización 12:00 p. m. Avance No: 31
Banco: Davivienda
N. de CDP: 103

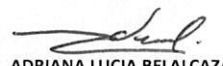
OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el correcto manejo y controles de Avances.
MARCO LEGAL: Decreto 943 de 2014 - Ley 1474 de 2011 - Resolución 080 de 2022 - Plan General de Auditorias 2025.
AUDITOR: Afiliado partícipe Auditado: ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA
CARGO: Afiliado partícipe Cargo: Tesorera General.
Coordinador Auditor: VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO Funcionario: LEONOR MILENA BAMBAGUE MENESES
Cargo: Jefe Oficina Control Interno Documento: 34.322.241
Alcance auditoría Avance mes de Septiembre, realizado en el tercer trimestre de 2025

A continuación se procede al desarrollo paso a paso de la auditoría, habiéndose entregado y socializado el manual de auditoría así:
1. Se realiza la revisión de los cheques en donde se encontro:
Número de Cheque: ACH
Numero de recibos de caja:
Número de Comprobante Contable: 2190 30/09/2025
Resolución de Autorización N° : 0427 17/09/2025

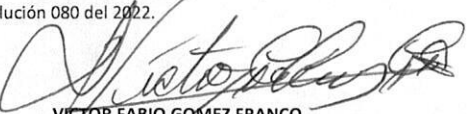
DETALLE DEL AVANCE				
GASTOS	VALOR	No de Factura o Tiquete:	No de Factura de Capacitacion	No de Factura de Compra
Viáticos y gastos de viaje	907.535,00			
Transporte	1.530.000,00	ELE855 18/09/2025		
VALOR TOTAL	2.437.535,00			

Al momento de la Auditoría no se encontraron documentos provisionales.
Declaro que todo los soportes fueron revisados en mi presencia y me fueron devueltos integramente en su totalidad y en las mismas especies en que fueron entregados.
Los soportes se encuentran debidamente documentados, no se evidencian tachones, ni enmendaduras en los mismos.
Se verificó que los recursos y documentos de los Avances reposan en el área de Tesorería debidamente en custodia .
NO CONFORMIDADES:

CONCLUSIONES: Se evidencia Resolución No 0427 del 17/09/2025 autorizando el avance para asistir al Ministerio de Salud y Fiduprevisora en la ciudad de Bogotá los días 18 y 19 de septiembre de 2025, Factura electronica de venta ELE855 del 18/09/2025 de Agencia de viajes y turismo Polo Guzmán SAS, Constancia de permanencia del Ministerio de Salud del 18 de septiembre de 2025 e informe de la comisión realizada. El presente avance se encuentra legalizado de acuerdo a la normatividad institucional vigente en la Resolución 080 del 2022.


ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA
Firma Responsable.
Profesional Universitario G-1 Tesorero General

Revisado por:


VICTOR FABIO GOMEZ FRANCO
Revisado Y Aprobado por:
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO